Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo

Lineamientos del MEM y Resolución N° 136-2011-OS/CD

Cotizaciones: Del 22-07-2013 al 02-08-2013

Fecha de Publicación : 05-ago-13

TC (Sol/US$)
2.79

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1		GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S) (*)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US$/Bl		55.9	138.5	135.6	126.7	117.9	130.7	141.6	135.3	98.7	96.8
	US$/TM	660									
Soles/galón (2)		1.84	9.19	9.00	8.40	7.82	8.67	9.39	8.98	6.55	6.42
	Soles/TM	1,840									

PR1 : Precios de Referencia del Gasohol

Precios de Referencia del Gasohol en US$/Bl				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón			
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84
137.0	134.4	126.1	118.0	9.09	8.91	8.37	7.83

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (3)

US$/Bl	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	58.94	57.41	55.88	54.35	52.82
FOB Pisco	48.38	46.89	45.41	43.92	42.44
Callao - Marítimo	52.84	51.30	49.74	48.20	46.65
Callao - Terrestre	51.42	49.90	48.37	46.84	45.31

Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	1.89	1.86	1.84	1.82	1.79
FOB Pisco	1.55	1.52	1.50	1.47	1.44
Callao - Mart.	1.69	1.66	1.64	1.61	1.58
Callao - Terr.	1.64	1.62	1.59	1.57	1.54

Factor de Conversión

kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas :

(1) PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.

(2) Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.

(3) Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio Nº504-2008-EM/DGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 - DS Nº133-2010-EF.

(4) Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 1.0875 US$/Bl.

(5) El Precio de Referencia del Diesel BX, ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.

(6) El Precio de Referencia de los Gasoholes, ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).

Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.

En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.

No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia Nº045-2010, de fecha 01.07.2010.